

SESION ORDINARIA Nº104 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 01 de Octubre de 2018, siendo las 15:48 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 104 del Concejo Municipal, Presidida por Don **Miguel Araya Lobos**, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal, Los Directores asistentes siguientes: don Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, don Oscar Contreras Director de SECPLA, don Guillermo Ibáñez director de Obras, don Jonathan Fernández director de DIDEKO, don Víctor Zúñiga encargado de Control, Señora Viviana Vásquez directora de Transito, don Pablo Gutiérrez.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTA

- Aprobación Acta de la Sesión N°96.
- Aprobación Acta de la Sesión N°101.

II.- CUENTA ALCALDE

- 1.- Informe de movimiento de Personal según Memo N°227/2018 de la Encargada de Recursos Humanos.

III.- TABLA ORDINARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención (Preventiva y Correctiva) Anual para el Proyecto "Adquisición camión pluma, comuna de Buin, código BIP 30486831-0.

- 2.- Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación Pública "Mejoramiento Plaza cívica Víctor Jara" ID 2723-39-LP18, al oferente Trio Arquitectura Diseño y Construcción SpA., RUT 7.255.178-0, por un monto de \$86.021.586.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 80 días corridos, con cargo a la cuenta presupuestaria. 214.05.96.044.001.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Aprobación y Observación a Actas, se da la palabra a los señores concejales, sobre el acta N°96 y la N°101. Nos vamos con la número 96 entonces

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA
Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA
Concejal Claudio Salinas: APRUEBA
Concejal Patricio Silva: APRUEBA
Concejal Moisés Ávila: APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Se da por aprobada el Acta de la sesión Ordinaria N°96, por la Sesión Extraordinaria N°101 tomamos votación.

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA
Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA
Concejal Patricio Silva: APRUEBA
Concejal Claudio Salinas: APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA
Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Se da por aprobada el Acta de la Sesión número 101.

Sr. Gerónimo Martini: Alcalde ¿me permite? Hace unas sesiones atrás quedaron pendientes, dos actas, que ahí sale, los concejales quedaron de pasar a mi oficina a revisar los audios y no ha ocurrido, ¿Cuánto tiempo más podemos esperar para que las veamos de nuevo?

Alcalde Miguel Araya: Los concejales que hicieron las observaciones que pasen esta semana para que las podamos presentar la próxima semana en el concejo.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, en el acta dice que el Secretario Municipal va a citar al Concejal Sánchez, ¿no sé si lo habrá citado a escuchar el audio?

Gerónimo Martini: No, ustedes quedaron de pasar.

Concejal Marcelo Álvarez: Dice que usted va a citar al concejal Sánchez a escuchar el audio en su oficina, por eso, porque acuérdese que era una observación de él y la otra era de don Patricio, yo quedo al pendiente, no tengo problema.

Concejal Moisés Ávila: En la página tres, dice que él se va a juntar.

Alcalde Miguel Araya: En Cuenta Alcalde, se les hizo entrega del Informe de movimiento de Personal según Memo N°227/2018 de la Encargada de Recursos Humanos, para conocimiento de los señores concejales y además se les hizo entrega

de tríptico de Aguas Andinas que se entregó en el Centro Cívico de la comuna de Buin, por el cierre temporal para los vehículos de la Avenida Balmaceda, la primera etapa es del primero al quince de diciembre, estamos trabajando para que sea menos tiempo, del primero de octubre al quince de diciembre y la segunda etapa del tres de enero al veintiocho de febrero, yo hoy me reuní con el jefe de obras de la empresa, creemos que el corte para el tránsito vehicular, se debería iniciar el día miércoles en la tarde o el jueves a primera hora de la mañana.

Concejal Claudio Salinas: ¿Esto está siendo repartido a los vecinos alcalde?

Alcalde Miguel Araya: A todos los vecinos, colectiveros, a todo el mundo, porque se está trabajando con una empresa externa, los están repartiendo y financiando ellos, hay un número telefónico para que cualquier vecino que tenga dudas, puede llamar a estos teléfonos, este número es exclusivo para informar de los trabajos o cualquier duda que tengan los vecinos, les van a responder.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el tema del cierre de la calle, tratar de que la empresa sea más diligente cuando entregue la información, porque acuérdese que hace unos Concejos atrás, vinieron y nos informaron con documentos de que empezaban el 24 de septiembre y no fue así y si lo entregan en el concejo donde estamos en vivo, la gente adquiera la información de primera fuente, y creo que hay que tener un poquito de cuidado, ahora dice que empiezan el primero y aun no empiezan.

Alcalde Miguel Araya: La obra no la empezaron el primero, pero ojo, aquí se cruzan varias entidades, nosotros, el Ministerio de Transporte, vamos a cruzarnos varias entidades, por lo tanto como estaba proyectado el 24 el inicio de la obra se pasó por un tema del Ministerio de Transporte porque no nos correspondía a nosotros, uno puede proyectar una carta GAM, pero nos encontramos con un tema administrativo en el que no tenemos ninguna influencia nosotros, por eso hoy día estoy informando al Concejo como vamos a operar, esta semana nosotros vamos a estudiar como macha la ciudad en cuanto a los flujos, vamos a ir viendo la problemática sobre la marcha, buscando como mejor funcione la ciudad, sobre todo con los colectiveros, queremos que tenga el menor impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos y les voy a estar informando.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, para terminar, los vecinos de la Waldo Romero, están viviendo los mismos problemas que están viviendo los de la etapa uno y dos, por los trabajos de Balmaceda, o sea que estamos hablando que desde José Joaquín Pérez a San Martín, todos sabemos que en invierno se colapsan los alcantarillados, porque igual entra aguas de lluvia, acá en Waldo Romero pasa lo mismo, entonces yo decía, si la empresa va a realizar una inversión gigantesca en el cambio del alcantarillado en este sector, ¿si también proyecta hacerlo en el otro extremo que es desde O'Higgins hasta Pérez? Y si es que no está contemplado para que usted haga las gestiones para que lo puedan contemplar.

Alcalde Miguel Araya: Todo eso está pedido, pero es el plan de inversión es de Aguas Andinas y no podemos aprovechar de que estamos en la mesa sentados y pedirlo.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, como estamos en el mes de octubre y como tenemos que ver la Ordenanza de Derechos, poner un derecho por el tema del trabajo y rompimiento de calles, de esta empresa u otra empresa pública o privada, mire yo no estoy de acuerdo para que se ocupe la imagen la institución con una empresa privada, es una decisión netamente de ustedes, pero yo cuando pregunté, a lo mejor estoy equivocado en lo que voy a decir, la comunidad va a creer que nosotros como Municipalidad vamos a recibir una cantidad tremenda de recursos y eso no es así, pero sí creo que para el próximo año si trabajamos en la Ordenanza de Derechos podemos incluir este tipo de trabajos que hacen estas empresas, porque hay un costo que tenemos que sufrir como comunidad, el costo económico, social, comercial y todos los imprevistos, como el camión de la basura, porque hace un tiempo atrás se nos dio a conocer que debíamos trabajar en este tipo de tema, porque no se genera ingresos para la municipalidad el hecho de romper una calle, porque además el problema en el centro siempre va a ser el de las aguas lluvias, por eso creo que sería bueno trabajar estos temas en la Ordenanza de Derechos para que se aumenten los ingresos al municipio.

Alcalde Miguel Araya: Ojo, en la Ordenanza hay un cobro a la empresa privada, hay dos tipos de valores, por ocupación y excavación, pero que dentro de este proyecto no procede el cobro.

Oscar Contreras: Lo que entiendo es que hay un cobro de derechos por dos ítems, obras y tránsito, primero pasa por tránsito y luego por la Dirección de Obras, pero ellos se acogen a que realizan un proyecto que tiene impacto o beneficio a la comunidad, entonces por ahí viene la apelación de ellos por el cobro de derechos.

Concejal Patricio Silva: Lo último, lo que pasa es que tendríamos que cobrarle a la empresa ya una multa por no haber empezado el trabajo en la fecha que se acordó, estamos casi encima, pero, ¿por qué no trabajamos en esto, de esta empresa? Porque yo insisto, porque cualquier empresa que se meta en el cableado, en los árboles, y si la empresa busca una parte legal en la Contraloría, nosotros busquemos la forma de generar recursos.

Alcalde Miguel Araya: Solo recordar Concejal que nosotros hemos percibido una gran cantidad de recursos a través de la Dirección de Obras, Transito y por todos los proyectos habitacionales privados que se han realizado en la comuna.

Concejal Patricio Silva: ¿Y cuánto paga esta empresa?

Alcalde Miguel Araya: Es que esta quedo exenta.

Concejal Moisés Ávila: ¿Podría estudiarlo el director de jurídica? Pasa que la empresa prima en un bien a la comunidad y en estricto rigor no es un bien a la comunidad, porque cada usuario tiene un contrato con Aguas Andinas y ellos por ley tienen que hacer mantenimiento de la obra de la cual ellos lucran, bien o mal, tienen un contrato con los usuarios, pero un beneficio a mi entender no es un beneficio, estoy hablando a modo personal, invierten en un beneficio que es gratuito, en este caso particular ellos tienen un contrato con cada uno de nosotros que pagamos una cuenta de agua, uno le

paga un servicio, entonces además en la cuenta de agua uno paga el consumo del agua, el tratamiento de aguas servidas, uso de alcantarillado, entonces ellos tienen que hacer esta obra y no es que sea un beneficio porque ellos lo digan.

Alcalde Miguel Araya: Solamente Concejal aclararle que lamentablemente la legislación vigente es la que nos rige, por ejemplo si yo hubiese podido ahorrarme los setecientos millones de pesos en invertir en la Villa Los Areneros, que al fin el proyecto después de muchos años vamos a hacer la inversión de setecientos millones de pesos, y lo vamos a invertir nosotros y vamos de dejar de hacer muchas obras en la comuna y este proyecto con recursos que le corresponderían a todos los buinenses, estamos haciendo una inversión para que después un privado lucre, tengo la misma apreciación suya concejal pero lamentablemente la legislación funciona así, yo deje de hacer hertas cosas con setecientos millones de pesos, están partiendo las obras, en cinco meses más nosotros vamos a terminar la obra y se le va a entregar la obra a Aguas Andinas y Aguas Andinas va a empezar a cobrar, entonces lamentablemente nos encontramos con una legislación que es perversa en contra de nosotros.

Concejal Moisés Ávila: Lo que estoy diciendo es que se puede estudiar y lo segundo Alcalde, lo que no entiendo bien, es que el dibujo, si me lo puede explicar, acá en la franja amarilla habla del transporte público de Linderos, ¿eso ahora va a salir por Maipú? No entiendo.

Alcalde Miguel Araya: Si, ellos van a entrar por San Martín, Arturo Prat y como el otro día dije, todo lo que corresponde a Buin Sur digamos, van a entrar por Arturo Prat y la subida, antes era por Balmaceda, ahora va a ser por Maipú.

Concejal Moisés Ávila: Pero el transporte de Linderos no sale ninguno por Balmaceda.

Juan Astudillo: La Directora de Transito mando a decretar y les va a explicar en detalle.

Concejal Moisés Ávila: El que viene de linderos dice ¿Por qué? Si a las finales Balmaceda no toca ningún colectivo de Linderos, entonces ¿porque ahora va a salir por Maipú?.

Alcalde Miguel Araya: Porque vamos a ordenar un poco esta propuesta que hicieron los mismos colectiveros.

Viviana Vásquez: Lo que puedo explicar un poco es que en relación a las líneas de colectivos, en su momento se les dio, digamos un patrón de que se ubicaran sus salidas solamente a aquellas que afectaran por sector tanto por Maipú como Sargento Aldea, para que se ubicaran en los trayectos y respecto de eso todas las líneas que fueron aproximadamente 20, se ratificaron los trayectos de acuerdo a lo que ellos, digamos tenían en sus cartolas, el único cambio que se realizó fue que cuando decía Balmaceda y que estaba cercano a Maipú, era Maipú, si en su defecto era Sargento Aldea, Sargento Aldea.

Concejal Moisés Ávila: Mi pregunta es que si un usuario, actualmente tengo entendido que ningún colectivo Linderos sale por Balmaceda, por lo tanto ¿Por qué se cambiaría a Maipú? esa sería mi pregunta.

Viviana Vásquez: La verdad que yo y en razón a eso se envió a decretar cada uno de los recorridos que fueron decretados ¿ya?, que eran aceptados, por lo tanto el decreto debiese estar por salir con cada uno de los recorridos, la verdad que si es de Linderos va tomar el recorrido normal.

Concejal Moisés Ávila: Es que acá en este folleto dice por calle Maipú.

Viviana Vásquez: La verdad es que ese documento no lo revise.

Concejal Moisés Ávila: Entonces es una información errónea que la empresa está entregando.

Viviana Vásquez: Ahora a lo mejor lo tonaron en forma global sector de Linderos.

Concejal Moisés Ávila: Por eso, el usuario podría entender otra cosa.

Alcalde Miguel Araya: ah, pero el colectivero le podrá explicar pues.

Concejal Moisés Ávila: Lo que pasa es que al tener logo municipal (tríptico), se entiende que el municipio también está ratificando eso.

Viviana Vásquez: Yo creo que eso si se pudiese corregir, lo vamos a ver con la empresa.

Concejal Hernán Henríquez: Sobre el mismo tema alcalde, yo quiero hacer entrega al alcalde y a los concejales de una carta que manda la Cámara de Comercio, debido a que la Cámara de Comercio ha estado solicitando por muchos años no tan solo el problema de las aguas servidas y el alcantarillado de la calle Balmaceda, sino que también en el resto de la comuna de Buin, especialmente el caso antiguo de Buin, porque ese alcantarillado tiene más de 58 años, ustedes comprenderán que los tubos que se colocaron eran bastante más pequeños a lo que hay hoy en día, en reunión extraordinaria de la Cámara de Comercio el día viernes hizo una carta para el alcalde y los concejales, debido a una reunión informativa que se realizó el día miércoles 26 de septiembre, donde también se hizo una encuesta ciudadana, y la cámara contestó esa carta y quiero hacer entrega de una copia a los colegas, en esa carta dice lo que la Cámara ha estado haciendo por mucho años en la calle Balmaceda, San Martín hacia Manuel Montt, ya que a muchos lócatarios se les han tapado las cañerías o sea los tubos y ha retrocedido lo que son las aguas servidas y tienen que ver que desde Manuel Montt hacia abajo también los tubos, ver las conexiones de las calles San Martín entre Carlos Condell y Arturo Prat porque ahí se producen los estancamientos de las aguas servidas, ahí entrego la copia de la carta y la encuesta ciudadana.

Juan Astudillo: Para responderle al concejal Silva, referente a la Ordenanza, efectivamente nosotros estamos viendo la forma de a partir del próximo año, ver el

tema de los ingresos, en un estudio más técnico o más jurídico, Pablo le va a contestar la segunda pregunta concejal, a lo que corresponde al cobro o no cobro.

Pablo Gutiérrez: Buenas tardes señores concejales, nosotros como unidad jurídica estudiamos el punto puesto que la Empresa Aguas Andinas se estas acogiendo para los efectos de tener una exención en el pago de los derechos municipales al reglamento de la ley de Concesiones Sanitarias, el reglamento fue aprobado, el reglamento tiene el número 1199 del año 2004, del origen del Ministerio de Obras Públicas, si ustedes revisan este cuerpo reglamentario en su artículo número 9, señala que la contribución de obras destinadas a la distribución de agua potable y que corresponde a las faenas que se están realizando en la actualidad tienen aparejado una exención en el pago en el eventual cobro de municipal que puede realizar el municipio, esto nos pone en una situación bastante compleja como órgano municipal, puesto que el artículo número 12 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que las ordenanzas son normas de general aplicación, pueden conllevar a la aplicación de alguna multa pero establece alguna limitación que es bastante clara, que dice relación con que la Ordenanza Municipal, la Ordenanza local no puede regular materias que sean propias de Ley y tenemos que en este caso el Reglamento de Concesiones Sanitarias jurídicamente es un reglamento de ejecución, ¿Qué significa eso? una norma que viene a complementar una ley, la Ley de Concesiones Sanitarias, por consiguiente nosotros como municipio si podemos establecer regulaciones a nivel local, como podrían ser multas, cobros de derechos municipales, pero nosotros no podríamos en este caso realizar o consagrar un derecho municipal por este concepto y no podemos regular una materia propia de ley, se puede regular sí, pero no podemos ir en contra de la Ley de Concesiones Sanitarias.

Concejal Claudio Salinas: Una consulta con respecto a lo mismo en el tema de la exención ¿Cuál es el motivo por el cual se trató esta exención?

Pablo Gutiérrez: El Artículo 9 del Reglamento establece expresamente que la realización de obras destinadas a la distribución de agua potable, trae asociado o conlleva a la ocupación a título gratuito del BNUP.

Concejal Claudio Salinas: ¿Bajo cualquier circunstancia, más allá que ellos planifiquen que esto le conviene a la comunidad o que se señale que está dentro del contrato, da lo mismo la forma bajo la cual lo realicen, aun así van a quedar exentos?

Pablo Gutiérrez: Son dos materias, en primer lugar la relativa al cobro de los Derechos Municipales, respecto del cual el reglamento de ejecución establece que los municipios no pueden cobrar, porque se establece un derecho a título gratuito del BNUP que respecto a las materias de las molestias negativas que se puedan producir a la comunidad, el mismo reglamento establece a nivel genérico general de que la municipalidad tendrá que adoptar todas las medidas necesarias para que el impacto negativo sea el menor posible, pero no establece una relación directamente proporcional en el cobro de derechos municipales a las molestias.

Concejal Moisés Ávila: En este caso el tratamiento en este caso de la obra de alcantarillado ¿igual se toma como agua potable, más allá que la Empresa de Aguas

Andinas sea demandable? Porque aquí no se trata de matriz de agua en específico, es una obra de alcantarillado, por eso pregunto, ¿es en específico o habla de la empresa en su generalidad?

Pablo Gutiérrez: Estamos hablando de una concesión de obras sanitarias, ahora bien, es necesario señalar que la empresa no ha presentado formalmente una solicitud de esta naturaleza al municipio, sin perjuicio de lo anterior, como ustedes saben, los municipios se rigen por el principio de juridicidad, eso significa que debe someter su acción a la ley, por consiguiente más allá de que la empresa no haya planteado una solicitud de este tipo, nosotros debemos dar cumplimiento.

Concejal Moisés Ávila: ¿Por qué? en los trabajos que se hicieron el año pasado, la empresa si pago los derechos, incluso se presentó aquí, y la empresa solicito una rebaja, no una exención.

Alcalde Miguel Araya: Pero la empresa fue un privado, fue "Maestra".

Concejal Moisés Ávila: Bueno pero en este caso también hay una empresa contratista, esa, vez también era Aguas Andinas alcalde, estaba regulando el colector que esta por ahí, no me acuerdo, ¿se acuerdan?, se vino acá para solicitar una rebaja, y estaba la señora Anita aquí, y se aprobó en concejo una rebaja, pero no fue una exención total.

Concejal Claudio Salinas: Con respecto a lo mismo yo creo que el interés nuestro como municipio es idealmente, primero no pasar a llevar la juridicidad, que es lo que usted señalaba, pero también velar por los intereses municipales y por tanto podría usted hacer una consulta oficial a la Súper Intendencia de Aguas, hay Súper Intendencia de Servicio Sanitarios, para que ellos nos oficien, porque si el concejal señala que veces anteriores no han pagado, mejor tener una respuesta oficial de ellos y la empresa que nos de la explicación si es que quieren quedar exentos o no, nosotros tenemos que velar por el bien municipal, y si podemos sacar un beneficio de esto, habría que hacer las consultas.

Pablo Gutiérrez: En esta materia, la administración no actúa de oficio, la administración para actuar con el curso debe ser requerida.

Concejal Claudio Salinas: Pero si podemos hacer las consultas nosotros.

Juan Astudillo: Por eso yo hablaba que en el ámbito que planteaba el concejal Silva de trabajar la ordenanza, vamos a tener que estudiar y requerir lo que sea necesario para tener la claridad referente al tema en cuestión, pero necesariamente nosotros tenemos que buscar una manera de generar ingresos, y si podemos encuadrar la ordenanza dentro de una forma de cobro que permita generar estos ingresos, es algo que tenemos que crear.

Concejal Claudio Salinas: Lo ideal es que lleguemos a eso. Alcalde tengo dos temas con respecto a los mismo, es un poco lo que señalaba el concejal Álvarez y el concejal Henríquez, ver bien el tema de los plazos con la empresa, si bien lo que nos señalaba jurídica recién era que, eventualmente no podríamos cobrar por todo lo que hagan en

la calle, si se pueden cobrar por otras cosas relativos a municipales y en ese sentido por ejemplo lo que señala acá la carta que señalo el concejal Parrao, es que incluya las veredas en la faena, el tema de las descargas, los cruces vehiculares, sería muy bueno que el municipio fiscalizara, a mi lo que me preocupa alcalde es que del primero de octubre al quince de diciembre, supuestamente es la primera etapa y si es que ellos se atrasan una semana, va a estar justo la semana de navidad y es una semana clave porque se cierra tarde el comercio y esto va a afectar el bolsillo de la personas que, uno, son los comerciantes y lo otro, las personas que no se van a poder estacionar y todos los problemas que va a ocasionar, nosotros como municipio, tenemos que hablar con la empresa, una, que se ponga seria con el tema de las fechas y que las vaya cumpliendo, en segundo lugar que jurídica haga las averiguaciones como correspondan, para que velemos por nuestros intereses, aquí si bien es un tema que a ellos les corresponde, nadie está discutiendo de que esto no es así, pero necesitamos que esto se haga y que se haga de la forma menos invasiva posible hacia nuestros vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Solamente aclarar al concejo y a los vecinos, que desde el primer día que nos hemos reunido, la exigencia mía que esta todo a disposición para que ellos trabajen las 24 horas del día, obviamente yo nos los puedo obligar, pero sí que esta la disponibilidad nuestra y hemos tenido reunión con todas instituciones que corresponde para que podamos estar informados y por eso mismo les dije que a medida que vamos viendo cómo va el proceso de funcionamiento en el día a día de la ciudad, si va a ser necesario reunirnos nuevamente con ellos, ya sea los colectiveros, con la Cámara de Comercio, con Carabineros, Buin Seguro, con la PDI, porque aquí se cruzan muchas instituciones y vamos a tener que hacer que la ciudad funcione lo mejor posible, y vamos a viendo sobre la marcha como funcional ciudad, bueno la empresa debió partir el 24, y no partió ese día por un tema del Ministerio de Transporte, la empresa ya está en terreno y el día miércoles debiésemos estar cerrando la vía. Y así como hemos tenido empresas que se creen dueños de Buin como Metro Gas que el otro día nos cortó unas vías sin autorización, nosotros los multamos, solo decir que dentro de nuestro marco legal nosotros vamos a hacer también cumplir todo lo que corresponda legalmente.

Concejal Hernán Henríquez: Todo lo que han señalado los colegas, todos esos puntos los marco la Cámara de Comercio, para que se cumpla la carga y descarga en la calle Balmaceda, y poner vigilancia especial, por el hecho de que las veredas van a quedar menos anchas, por los "carterazos" y todo eso la Cámara de Comercio lo estudio y mando la carta con todos los antecedentes y espera que cuando se tengas reuniones se les invite. Yo tenía para la hora de incidentes el tema que toco usted de Metro Gas, si quiere lo tocamos al tiro ¿o después?

Concejal Claudio Salinas: Lo último alcalde, es que hay temas que no se pueden ver sobre la marcha y un poco lo que conversaba acá el Concejal, es el tema del tránsito directora, claro aquí en el folleto no aparece bien especificado y se puede prestar para confusión, en una de esas lo ideal es que se pueda hacer una aclaración por parte del municipio, porque el mismo día cuando se esté cortando las calles y los vehículos no sepan dónde ir y los vecinos no sepan donde tomar la locomoción, va a ser un caos ese mismo día, y no lo vamos a poder resolver sobre la marcha.

Alcalde Miguel Araya: Yo tuve una reunión con el gremio de los colectiveros acá, y ellos tienen una informativo diferente al que está entregando Aguas Andinas, ellos lo tienen de acuerdo a su recorrido, cada transportista está entregando, no sé si un flayers o tiene algo en la cabecera del auto, de cómo están operando, hay mucha gente que me ha comentado que tiene claro su recorrido.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, lo último, ustedes hablaban del tema de los turnos, de trabajar a dos o tres turnos, pero la Ordenanza General que trabaja la DOM, también restringe estos trabajos.

Pablo Gutiérrez: Los horarios son de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y los días sábados de 08:00 a 14:00 horas, pero en este caso están en un bien nacional de público, no hay un sector que sea privado y tampoco es un sector que sea residencial, es netamente comercial.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero si algún vecino, hay que ponerse en todas, si algún vecino reclamara porque están trabajando de noche, ¿Qué pasaría con eso?, para no jugar con las expectativas de los vecinos y de los comerciantes.

Pablo Gutiérrez: Pasa lo mismo que cuando hay obras de infraestructura, hay unas que no pasan por la dirección de obras, pero si tienen que cumplir con la ley de Construcción y Urbanismo con respecto a las medidas de mitigación.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero en esta obra en particular, ¿van a solicitar un permiso en Dirección de Obras?

Pablo Gutiérrez: No, solo se pide la ocupación del BNUP, que queda exento.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya pues, ahí tiene que haber un horario ¿y nos puede dar una copia de la carta GAM a nosotros, o la tenemos que solicitar por escrito?

Alcalde Miguel Araya: Nosotros se la damos concejal, no hay problema.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, pasando al otro punto, aquí dice contratación de un médico de tránsito, sino me equivoco, pero, ¿es un tercer médico o se fue un médico?

Sra. Viviana Vásquez: Se fue un médico y tenemos que contratar a uno nuevo.

Concejal Moisés Ávila: y ¿son jornada completa?

Viviana Vásquez: No, mantienen turnos, son horas.

Secretario Municipal: Alcalde, antes de pasar a otro punto, a petición del Concejal Henríquez, el Programa Buin Seguro Buin Seguro va a entregar las estadísticas del programa durante el año 2018.

Concejal Hernán Henríquez: Esto lo solicite alcalde, porque como yo soy uno de los representantes junto con el colega Salinas y para que cada uno de los colegas tenga la información oportuna.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Le puedo hacer una consulta, usted lo hizo por escrito en Oficina de Partes?

Concejal Hernán Henríquez: Por Oficina de Partes.

Concejal Marcelo Álvarez: Ah, lo que pasa es que yo lo solicité en Concejo como dice la ley y no se me entregaron los decretos de nombramiento de los inspectores.

Alcalde Miguel Araya: pasamos Tabla ordinaria, Punto N°3, Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención (Preventiva y Correctiva) Anual para el Proyecto "Adquisición camión pluma, comuna de Buin, código BIP 30486831-0.

Oscar Contreras: Esto corresponde a una adquisición de activos financieros que está realizando la municipalidad de Buin, por medio del Gobierno Regional, acogido a la circular N°33, donde nosotros estamos buscando adquirir lo que corresponde a un camión pluma, que nace de las necesidades de la Dirección del medio Ambiente y Ornato, necesita cubrir todas las necesidades que tiene el municipio, nosotros estamos en proceso de postulación del activo financiero, como dice en relación de los costos y mantención, costos que el municipio en alguna medida en el caso que este proyecto sea aprobado por parte del Gobierno Regional, tiene que ver con la mantención misma del vehículo, que es lo que nos pide el GORE es que aseguremos que tenemos esa capacidad y esa disposición de invertir en esto.

Concejal Claudio Salinas: Para ir entiendo un poco, ustedes lo que nos están pidiendo es el compromiso de mantención en el caso de que lo ganemos ante el GORE, nosotros asumamos este compromiso y ¿luego vamos a ver el tema de la licitación que es una tercera arista de esto? ahora es solo el compromiso.

Oscar Contreras: Lo que pasa es que el Gobierno Regional lo que necesita, que en la eventualidad, en el supuesto de que ellos adjudiquen estos montos a este municipio para la adquisición de este activo no financiero, es tener la certeza de que esto va a funcionar y se divide, para que más menos tengan conocimiento, los antecedentes se dividen en dos tipos de cosas: costos de mantención que es de \$ 1.876.000.- y costo operacionales que desglosa en tres cosas, que es: consumo de combustible (petróleo), la mano de obra que está cuantificada que es el personal, y los Permisos de Circulación.

Concejal Claudio Salinas: ¿En el caso de ganar esto, cuál sería el procedimiento para adquirir el camión?

Oscar Contreras: Una vez que el Gobierno Regional nos da la circular 33, después se va a la adquisición, esto no pasa a votación, y luego se inicia el proceso de licitación en el Gobierno Regional en donde el municipio funciona como Unidad Técnica, existen dos mecanismos para licitar, puede ser por parte del municipio o por parte del Gobierno Regional, hasta el momento nosotros, todas las licitaciones de la Circular 33 se han licitado por medio municipal, como por ejemplo: ambulancias, camión limpia fosas.

Concejal Moisés Ávila: A propósito, hace más de treinta días que pedí información sobre varias licitaciones, que no se ha entregado la información 2017 y 2018.

Oscar Contreras: Yo pensé que el problema que teníamos era que se lo mandamos en un CD y pensé que íbamos a conversar de eso, porque nosotros mandamos la información compilada de todos los documentos, yo le voy a hacer el seguimiento para ver la fecha.

Concejal Moisés Ávila: Dentro de lo que corresponde a la Ley son 15 días, y con respecto a esto, una solicitud de la empresa que se adjudicó la mantención del parque vehicular, como en este caso se está pidiendo la mantención, que si bien entiendo, el municipio asume los costos, pero me gustaría saber y creo que todo el concejo, ¿Qué pasa con el parque vehicular y la empresa que se licito y se adjudicó, si esa empresa es para todo el parque vehicular o tiene patente asignadas? A que voy, a que si se compra un vehículo nuevo, como este, ¿quedá dentro de la mantención o hay que hacer una mantención aparte?, por eso me gustaría que le hicieran un seguimiento y se nos diera un informe de los meses que se ha licitado, y además un informe de la licitación que se hizo con respecto al aparcadero, si la empresa ha dado el millón mensual, porque como dice el concejal Henríquez lo solicito hace dos semanas aproximadamente, sino más de tres semanas, y esa información tampoco ha sido entregada y se cruza con todas estas licitaciones, porque uno va entregando recursos pero no van entrando recursos al municipio y esperamos que ingresen, porque esa licitación lleva como ocho meses y eso significa que el municipio no ha dejado de percibir ocho millones, porque es un millón mensual, entonces un seguimiento de ¿porque no se ha fiscalizado a nivel municipal, que esos recursos ingresen? Si no me imagino que el equipo jurídico y el administrador tendrán que terminar el contrato, no sé si existe alguna cláusula de ese contrato implica que la empresa tenga que dejar alguna boleta, no sé, por eso me gustaría saber y además que hay vehículos que nos echan la culpa a nosotros y demandan al municipio, por eso que se cruza esto de la mantención, porque hoy a día se aprobó una mantención de noventa millones.

Concejal Patricio Silva: No son noventa millones ahí alcalde, es más.

Juan Astudillo: Referente al parque automotriz el monto de la licitación se les dará un informe completo y referente al aparcadero de la misma manera, lo voy a pedir a SECPLA.

Oscar Contreras: Para complementar lo que dice el Administrador, los contratos de los servicios de los vehículos termina el 10 de octubre del 2019, esa es la información que pude recabar antes del concejo, y voy a pedir la información más detallada para entregarla al concejo.

Concejal Hernán Henríquez: La adquisición de este camión pluma es bastante servicial para la comuna, porque siempre hemos estado reclamando, porque esto nos va a servir para la corta de algunos árboles que son demasiado altos, como también ver el cambio de luminarias, porque muchas veces se producen los cortes en los sectores, porque no hay un camión adecuado municipal que pueda cumplir esas funciones y muchas veces tienen que buscar un camión particular, y lo que señalaba el colega, me preocupa aun, porque se están yendo los vehículos que son retenidos por carabineros al aparcadero de San Bernardo, entonces como manifesté en esa ocasión, es ¿Qué pasa si en algún momento, por cualquier circunstancia que pase, que se traslade un vehículo de Buin a San Bernardo, al aparcadero y sufre algún accidente, quien va a responder por ese vehículo? Porque fue enviado desde Buin a un aparcadero a San Bernardo, entonces yo le pido al administrador que por favor y a la Anita Predraza, para saber si han incorporado los dineros o no, porque ya llevamos varios meses y en

caso contrario si tiene la aplicación de alguna multa o dejar sin efecto el contrato, porque no es posible que cuando a la gente les retiran los vehículos están convencidos de que van a quedar aquí en Buin en el aparcero, pero resulta que son retirados rápidamente y esto pasa en veinte minutos, aquí algo está pasando.

Concejal Claudio Salinas: Además de lo que dice don Hernán, nosotros cuando aprobamos eso implicaba que nos iba a llegar a nosotros como municipio un saldo y eso no ha llegado al municipio.

Juan Astudillo: Voy a pedir un informe concejales y les voy a hacer llegar un informe completo y detallado de los ingresos y tomar las medidas del caso.

Concejal Manuel Sánchez: Si es que nos puede hacer llegar el proyecto, para ver las características del camión.

Alcalde Miguel Araya: pero es que el camión, se está postulando.

Oscar Conteras: Para comentarles, en la SECPLA cuando hace adquisición de activos no financieros, particularmente vehículos, establece algunos elementos base, en este caso sería un camión de seis por cuatro, o sea cuatro traseras y dos delanteras, con una grúa que tenga hasta veinte metros de altura, petrolero y con un capachos para dos personas, esos son los lineamientos generales.

Concejal Manuel Sánchez: eso me interesaba, referente a la pluma, de veinte metros ¿puede aumentar eso o no? porque el otro día en la plaza de Maipo

Oscar Conteras: Las especificaciones las hicieron los expertos en el área de DIMAAO, y por lo entendido los veinte metros es la altura máxima que pueden tomar.

Concejal Manuel Sánchez: Porque en la plaza de Maipo hay unos árboles, fue un camión con una pluma de veinte metros y no alcanzo, entonces a eso voy yo, la idea es que sea de treinta metros, porque siempre por el capachos tienden a disminuir un poco, entonces, si es de veinte metros va a disminuir y va a llegar a dieciséis metros y eso hay que tener presente en el proyecto.

Sr. Oscar Conteras: Experto en vehículos no soy, desconozco si es que en el mercado existe camión tipo pluma que alcance los treinta metros.

Concejal Manuel Sánchez: si hay, porque con uno de treinta metros se puso la cúpula del campanario de la Iglesia de Maipo.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA, voy a aprobar a pesar de que nunca me dieron la palabra.

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA.

Se da por aprobado el Acuerdo Costos de Operación y Mantención (Preventiva y Correctiva) Anual para el Proyecto “Adquisición camión pluma, comuna de Buin, código BIP 30486831-0.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al Punto N°2, Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Plaza Cívica Víctor Jara” ID 2723-39-LP18, al oferente Trio Arquitectura Diseño y Construcción SpA., RUT 7.255.178-0, por un monto de \$86.021.586.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 80 días corridos, con cargo a la cuenta presupuestaria. 214.05.96.044.001.

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA.

Porque después de todas las reuniones que tenemos de trabajo, las cuales fueron muy fructíferas, si se hicieran más seguido no durarían tanto estos concejos, solo pedirle a SECPLA que no deje de lado las demás plazuelas y canchas de la Manuel Plaza, que no están dentro del polígono del “Quiero Mi Barrio” los cuales se han sentido un poco dejados de lado por la autoridad, cuando ven que si están avanzando en lugares de su misma población y los de ellos no han sido tocados, cosas pequeñas como por ejemplo: instalarles los focos alógenos para que puedan seguir jugando en la multicancha de “Los Péquitos en Acción” que están cansados de solicitarlo por oficio, como lo pide Ud. señor alcalde e incluso ellos compraron los alógenos y no tuvieron quien los fuera a instalar, entonces creo que cuando hacemos bien el trabajo como en este caso, los felicito de verdad, pero tampoco podemos relajarnos, la Manuel Plaza es una de las poblaciones más grandes que tenemos en nuestra comuna y la que más necesita el apoyo de la autoridad.

Concejal Patricio Silva: Alcalde ¿puedo comentar algo?, lo que pasa es que hubo un remanente y la mesa estableció que la comisión pudiese oficiar al gobierno, para que esos saldos se ocupen y no se pierdan.

Alcalde Miguel Araya: Lo vamos a pelear Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Además decirle al alcalde que cuenta con todo nuestro apoyo cuando vaya a pelear esas platas, que le pertenecen a los vecinos en este caso de la Manuel Plaza.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, quiero aprovechar la presencia de dos representantes de la Corporación, para manifestarle a usted alcalde de que he tenido información de otros municipios, que durante el año 2018, tuvieron participación en el debate del PADEM, tengo las fotos acá por si acaso tienen alguna duda, en donde participaron escolares, los liceos, profesionales junto con los parroquianos, los apoderados y alumnos en distintas facetas y solicite estos antecedentes después de sostener una conversación en la Asociación Chilena de Municipalidades con representantes de algunos municipios, donde hay participación de las comunidades y creo que eso es importante porque cuando se nos entregó a nosotros el PADEM, donde la verdad de las cosas se nos manifestó por la Secretaría General de la Corporación de que ellos habían hecho hacia las unidades técnicas, en circunstancia que otros municipios lo han hecho con la comunidad y yo creo que la comunidad y no tan solo el sector educativo sino que también las juntas de vecinos, los clubes deportivos, cuando hay participación de los socios, de los integrantes se pueden sacar mejores resultados en el mejor desarrollo de la institución, así que yo quiero hacer entrega del documento, especialmente a la gente de la Corporación para que lo vea, entonces para que cuando se analice esta situación también se tenga esa inquietud y también tengas participación las unidades educativas.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el mismo tema, en plano de salud, el año pasado se trabajó con la comunidad y en plano de salud, los abuelitos están reclamando porque me decían que habían seis líneas en "call center" y que ahora solamente hay una funcionando, entonces llaman, llaman y nadie les contesta, pero no es porque no quieran contestar sino porque está saturado.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, sobre el mismo tema, en plano de salud que todavía no llega a poder nuestro, la municipalidad de Conchalí está haciendo lo mismo que se hizo acá con participación de la ciudadanía y los usuarios de salud y también se anticipen, como ya están trabajando en este momento y nos entreguen los informes correspondientes se haga eso con la participación de la gente, como señala mi colega Álvarez.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, con respecto al tema del PADEM y la Corporación, en mi caso particular manifesté en una reunión extraordinaria el día viernes, y que hay día de queda de manifiesto que no está la Directora de Educación, no hay nadie de salud, lo que manifestó el concejo el viernes pasado, hoy día se retrata, es una permanente ausencia de estas personas en el Concejo Municipal, con todo el respeto a los dos abogados que están acá, que no son las personas que tienen mayoritariamente, creo yo, para nosotros, que estén aquí, tanto de educación como de salud, para que respondan las preguntas que todos hacemos, entonces en esa visita exprés que nos hicieron el día viernes queda de manifiesto hay día que, donde más encima tenemos que trabajar en futuras reuniones de trabajo, ¿cierto? esto hubiese sido bastante ameno o por lo menos verlos aquí, porque normalmente aquí tratan de estar o están los directores de la mayoría de las unidades municipales, para poder dar respuesta a los requerimientos técnicos que necesita el alcalde para poder apoyar su gestión, como los requerimientos que los concejales solicitan, con respecto a lo que la comunidad a nosotros nos pide, y como dije que venían una vez al año creo que es así, hoy día nuevamente no están y quizás los vamos a ver en una reunión y después hasta el

próximo año, con todo respeto al abogado, pero él no sabe ni de salud ni de educación, porque él es el jurídico, el hace la asesoría jurídica en la Corporación, me gustaría saber que está en salud, porque a la directora hoy en día ¿todavía se le está pagando o no se le está pagando, si se le pago una indemnización, si se hizo un convenio, se hizo un trato, si le pagando? Ahí hay una duda y después no sabemos si la que estaba subrogando que hoy día esta con prenatal, ¿hoy día quien es la subrogante de la subrogante? Es como lo que tuvimos en Finanzas, la titular subrogaba a la subrogante, es importante que estén aquí presentes, y lo hemos solicitado en bastantes ocasiones.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, yo tenía otro tema.

Cristian Valdebenito: Respecto de la consulta, no sé si lo tomo como consulta el tema de la participación, en la introducción del instrumento de planificación que se llama PADEM, está el marco normativo y esta explicada la forma en que se realizó la participación de los catorce centros educacionales de la comuna hay actas firmadas incluso por los todos los docentes que participaron en cada establecimiento, entonces en cada establecimiento se realizó la participación y tengo alguna variable, entiendo que no participaron los alumnos organizados, eso sí, me da la impresión de que no participaron, pero si participaron los docentes de todos los establecimientos, como gremios no, hay un mecanismo de intervención en el que si pueden entregar opiniones, incluso terceras personas, que no pertenecen a la comunidad educativa, pero si están las actas y esta todo, ahora sino publicamos las fotos de la participación que se realizó en los establecimientos es otra cosa, pero está también la evidencia de que entregamos oportunamente la comisión de trabajo en donde si podamos discutir en si realmente existió participación o no de los establecimientos educacionales en esa instancia, ahora hay un plazo de 15 días que señala la ley en el artículo 4º y 5º, en que se pueden hacer los aportes y observaciones y se incorporara.

Concejal Hernán Henríquez: Señor Valdebenito, perdón alcalde, con todo respeto, usted estuvo presente ese día y estaba sentado al fondo, allá atrás, ¿Por qué no lo manifestó ese día?

Cristian Valdebenito: Por una razón muy sencilla, porque yo no puedo, el ambiente que había no dejaba intromisión, lo que pasa señor concejal, por eso yo le pedí respetuosamente la palabra para responderle a usted pero lo que yo estoy diciendo es que en la introducción del PADEM está señalado el mecanismo de participación, y si viniéramos acá con todas las carpetas y con todo lo que ocurrió en el PADEM, el PADEM es una síntesis, pero cada establecimiento tuvo un grado de participación en la elaboración y no solo en las estadísticas, pero si hay un grado de participación.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde ¿sería posible que dejáramos el tema para otro día?, lo que pasa es que el señor sigue diciendo que el concejo es el que tiene...le estoy hablando a los colegas no a usted.

Cristian Valdebenito: Es que usted me interrumpió.

Concejal Moisés Ávila: Lo estoy respetando, lo que pasa alcalde, es que sigue diciendo como que el concejo es el culpable de una situación que se provocó, eso a mi juicio.

Cristian Valdebenito: Le estoy respondiendo señor Henríquez, hay una participación, entiendo que no participaron los estudiantes, y me hago cargo de lo que estoy diciendo...

Concejal Hernán Henríquez: Y los gremios.

Cristian Valdebenito: Por eso le digo en el marco normativo excluye a los gremios, acá se habló de que se podía ir más allá de la ley, yo soy abogado y no puedo hacer esa afirmación gratuitamente y menos en un concejo.

Concejal Moisés Ávila: Por eso necesitaba a la directora de Educación aquí, no al abogado.

Cristian Valdebenito: Por eso le estoy diciendo es de que si hubo participación docente, la docente que participó en la redacción, ella es experta 2, es tutora y evalúa a todos sus colegas y pertenece al SUTE.

Concejal Claudio Salinas: Pero la ley tampoco prohíbe que participen, entonces no sería ir en contra de la ley.

Concejal Moisés Ávila: La ley dice que los directores que estaban en subrogancia no deben evaluar al personal y eso hace que cometan una falta en la Corporación, cuando los directores que no estaban elegidos por la administración pública estaban evaluando directores, ¿cierto? cuando la ley dice que solamente tiene que ser directores que son evaluados por esta administración pública, cometan hertas ilegalidades.

Nicolás Romo: Volviendo al tema, en salud con respecto a la líneas, ¿son para pedir hora de qué?

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo un reclamo de los adultos mayores decían que tenían problemas para sacar las horas por teléfono en las mañanas, para no hacer la fila a las seis de la mañana y todo eso, según lo que comunicaron los propios funcionarios, antes tenían seis líneas y hoy solamente tienen una, debe ser los adultos mayores y los menores de dos años

Concejal Moisés Ávila: y saber quién está a cargo de educación y algún teléfono para poder comunicarse con la encargada que este hoy día.

Nicolás Romo: ¿Con la directora?, esta doña Gabriela Arévalo.

Concejal Hernán Henríquez: Me interrumpieron, tengo una preocupación y también le tiene algunos vecinos, por la empresa Metro Gas, en la Villa Ámsterdam, porque se están haciendo algunos trabajos y los hicieron este fin de semana cuando se produjo la lluvia y el barrial y la incomodidad que tuvieron los habitantes, por el barro especialmente que pasaba por la calle Holanda y el pasaje Las Camelias, y no veo al director de obras, yo quisiera saber ¿si hay algún permiso, si hay algún ITO de la

dirección de Obras, si hay alguien responsable de la situación?, aprovechando que esta la directora de Transito, no había ninguna demarcación o aviso de que estaban trabajando, las maquinas que estaban trabajando para hacer los ojos, las calles con el peso del camión o de los que estaban retirando los escombros hay un rompimiento de las calles, tengo entendido que ahí no contempla la reparación de calles, entonces, me gustaría que la dirección de obras o Transito hicieran y me entregaran un informe, porque los vecinos están sumamente preocupados, afortunadamente no siguió lloviendo, porque el barrial habría sido más grande, porque antes de empezar los trabajos nuevamente tienen que hacer un barrido y una limpieza de las calles., para que se tomen las medidas del caso.

Viviana Vásquez: Le comento que efectivamente se pidieron todas las señalizaciones y creo que este fin de semana por el tema de la lluvia los retiraron, ahora obviamente en todos los pasajes estaba visto toda la señalización que tenían que poner, de hecho ellos comenzaron trabajando desde la Copec hacia el liceo Cardenal Caro y todas las señales en este momento habían estado instaladas y desconozco si el fin de semana no fueron instaladas y se va a continuar fiscalizando.

Alcalde Miguel Araya: Se me había olvidado en cuenta alcalde algo muy importante y pido disculpas, pero comentar que en Buin somos campeones nacionales de cueca de adulto mayor, lo cual estamos muy felices, felicitar especialmente a Rosita Olivares y a José Parra, por este tremendo triunfo que se trajeron a nuestra comuna, Buin representó a la Región Metropolitana, esto fue en Tomé este fin de semana, de verdad nos tiene muy contentos que esta pareja buinense haya dejado tan en alto el nombre de nuestra comuna, los vamos a invitar el próximo lunes al concejo para darles un reconocimiento como se merecen y no sé cómo les habrá ido a los chiquillos que nos fueron a representar a Melipilla, son chiquillos del Cardenal Caro, ayer estuvimos hasta tarde viendo la transmisión.

Concejal Marcelo Álvarez: Primero quiero felicitarlo a Ud. porque sé que apoyo a esa pareja de cuequeros, con el traslado y con algunos premios y se lo agradezco porque hay que apoyar con todo, pero sí tuvieron algunos problemas porque no tenían donde entrenar, ahí hay que tratar de darles mayor espacio, porque tenían un día y ellos necesitaban cuatro horas diarias, imagínese como hubiésemos salido si hubiesen podido entrenar como querían ellos, si ganaron así imagínese, eso es por las cuecas, pero además ingrese por Oficina de Partes el siguiente documento: Estimado señor alcalde, como lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo numero 71 (hacer efectiva la participación de la comunidad local) solicito a Ud. que sea evaluada la siguiente petición: PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA CULTURA 2019, solicito dejar de entregar subvenciones municipales a la Corporación Cultural el año 2019 y que cultura vuelva al municipio de Buin. Lo anterior por la mala gestión desarrollada por la Corporación Cultural el año 2018. Solicito se realicen en nuestra comuna en nuestra comuna jornadas de participación ciudadana para establecer prioridades en la inversión municipal en cultura. Mi propuesta es que nuestra comuna exista gestión cultural comunitaria y con real participación ciudadana, donde la ciudadanía, gestores culturales, artistas locales, artesanos, organizaciones culturales etc. decidan en que se debe gastar el presupuesto 2019. Consulta para la dirección de Obras, lo que pasa es que Aguas Andinas está

entregando sus boletas de servicio como corresponde, pero, ahora vienen con otra dirección, antes era Avenida nuevo Buin Poniente y ahora están enviando Clemencia Saso Poniente, cuando se le consulta a Aguas Andinas ellos dicen que hubo un cambio en la calle y que ustedes lo solicitaron, entonces me llamo la atención y por eso quería consultar porque les está llegando a los vecinos del Nuevo Buin y dicen que el cambio lo pidieron ustedes ¿pasa con eso?

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Marcelo Álvarez: Los vecinos están súper complicados porque no saben cuál de las dos direcciones es, para que lo vean por favor.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, este fin de semana estuve participando del aniversario del Cuerpo de Bomberos de Alto Jahuel, en donde entregamos los saludos de este Concejo Municipal, y también me plantearon la inquietud con respecto al gran aumento de accidentes que existe en acceso sur y que a ellos les toca cubrir, y también plantear la necesidad para ver si el municipio pueda oficiar a carabineros para que exista una mayor vigilancia en el acceso sur, porque hay muchos vehículos que nos son de la comuna y pasan a gran velocidad y le corresponde a esa compañía asistir y también ocurren muchos accidentes camino a Alto Jahuel, también la dirección de Tránsito porque ahí nos corresponde más a nosotros que se puede hacer, eso es lo primero, y lo segundo alcalde hoy es 01 de Octubre y se celebra el "Día Nacional e Internacional del Adulto Mayor", entonces mandarle un tremendo saludo a todos los adultos mayores de la comuna y sobre todo a los clubes del adulto mayor y decirles que este concejal y entiendo que también ha sido el ánimo de este concejo, es trabajar por el desarrollo de ellos y la realización de ellos, eso alcalde, muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Primero sumarme al punto que habla el concejal y enviarles mis saludos a todos los adultos mayores, en especial acá a la vecina que pertenece a un club de adultos mayores, así que muchas felicitaciones para cada uno de ellos y que sigan en esta senda, porque cada club de adulto mayor le sirve a todos los vecinos y en segundo lugar, el día de hoy estamos celebrando el día del "Asistente de la Educación" entonces también extenderles mis saludos correspondientes a los Asistentes de la Educación, alcalde, solicitar a SECPLA si es que me puede entregar la lista de todos los proyectos de pavimentos participativos, para ver quienes están integrados, 2017 y 2018 por favor.

Alcalde Miguel Araya: 25 calles, Pasaje Zafiro, 14 de Febrero, calle Sargento Aldea, Otilia Bravo, Augusto Del Mar, Las Malvas, los Juncos, Calle Manuel Plaza, Holanda, Las Golondrinas, Los Cisnes, Calle Estación, calle San Andrés, Los Aromos, Las Acacias uno, Las Acacias dos, Las Acacias tres y Pasaje Llaíma, esos son los llamados a los pavimentos participativos.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Qué pasa con las lista que daba el alcalde? porque la gran mayoría son de Buin Centro, ¿Qué pasa con la periferia, Las Diez Cuadras, tenemos el camino El Molino, tenemos sectores en Viluco, La Alborada también ¿Qué pasa con esos proyectos?.

Oscar Contreras: Lo que pasa es que hay que ir entendiendo que este es un marco de este eje, partimos con la zona centro que estaban con problemas.

Concejal Moisés Ávila: Linderos estaba hace tiempo, de hecho estaba en el llamado anterior, no sé si se habrán adjudicado, las localidades también están con problemas, la comuna también tiene localidades, que sepamos los problemas no están solo en Buin Centro.

Oscar Contreras: Entiendo lo que dice usted, concejal, pero no hay que confundir algo, que en los llamados 26 y 27 hay pasajes de localidades, la modalidad que tiene el SERVIU para ejecutar los llamados de los Pavimentos Participativos, es un porcentaje de ejecución en un año y el resto en el próximo año.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Habrá alguna posibilidad de hacer una reunión de trabajo para ver estos temas, yo no sé si los colegas están de acuerdo? Por último para traer nosotros algunas propuestas, porque a mí los vecinos me hacen requerimientos de estos pavimentos, pero no tienen conocimiento porque todo se maneja acá en el centro.

Oscar Contreras: Yo sé que ustedes constantemente tienen reuniones con los vecinos en los distintos sectores y les propongo lo siguiente: hacer un informe con el 26, 27, 28, los períodos de ejecución para que tengan conocimiento y hoy día en la mañana conversamos de hacer una lámina en la que aparezcan todas las localidades con todos los llamados y períodos de ejecución y si lo estiman pertinente hacemos una reunión para explicarles como están operando.

Concejal Manuel Sánchez: Se lo agradecería mucho, alcalde, el otro tema, el 29 de septiembre recién pasado, la banda del Colegio de Maipo representó a nuestra comuna en un encuentro de bandas a nivel nacional, trajo cinco premios y el más importante es el tercer lugar, extender las felicitaciones a cada uno de ellos, a los padres, alumnos, apoderados que están siempre ahí apoyando y quiero destacar a don Eduardo Cañul Peñaloza quien es el instructor de la banda, así que muchas felicitaciones y espero verlos en el aniversario del pueblo de Maipo, porque son los dueños de casa, gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo quería hacer extensiva también mis saludos a la banda Maipo, es una banda que tuvo varios problemas a principios de año, tampoco les entregaban el espacio para poder desarrollar sus actividades, gracias a dios se Subsanó y tenemos a la tercera mejor banda de Chile aquí en nuestra comuna, así que eso hay que destacarlo, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: También como información para el concejo, el viernes se han acoplado 16 colegios a la Circular 33 del GORE, liderado por la intendenta, alrededor de dos mil millones de pesos para mejoramiento e infraestructura.

Concejal Hernán Henríquez: Lo felicito alcalde que lo haya hecho junto con la Corporación, porque los plazos eran bien rígidos y es bueno que la Corporación

próximo año, con todo respeto al abogado, pero él no sabe ni de salud ni de educación, porque él es el jurídico, el hace la asesoría jurídica en la Corporación, me gustaría saber que está en salud, porque a la directora hoy en día ¿todavía se le está pagando o no se le está pagando, si se le pago una indemnización, si se hizo un convenio, se hizo un trato, si le pagando? Ahí hay una duda y después no sabemos si la que estaba subrogando que hoy día esta con prenatal, ¿hoy día quien es la subrogante de la subrogante? Es como lo que tuvimos en Finanzas, la titular subrogaba a la subrogante, es importante que estén aquí presentes, y lo hemos solicitado en bastantes ocasiones.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, yo tenía otro tema.

Cristian Valdebenito: Respecto de la consulta, no sé si lo tomo como consulta el tema de la participación, en la introducción del instrumento de planificación que se llama PADEM, está el marco normativo y esta explicada la forma en que se realizó la participación de los catorce centros educacionales de la comuna hay actas firmadas incluso por los todos los docentes que participaron en cada establecimiento, entonces en cada establecimiento se realizó la participación y tengo alguna variable, entiendo que no participaron los alumnos organizados, eso sí, me da la impresión de que no participaron, pero si participaron los docentes de todos los establecimientos, como gremios no, hay un mecanismo de intervención en el que si pueden entregar opiniones, incluso terceras personas, que no pertenecen a la comunidad educativa, pero si están las actas y esta todo, ahora sino publicamos las fotos de la participación que se realizó en los establecimientos es otra cosa, pero está también la evidencia de que entregamos oportunamente la comisión de trabajo en donde si podamos discutir en si realmente existió participación o no de los establecimientos educacionales en esa instancia, ahora hay un plazo de 15 días que señala la ley en el artículo 4° y 5°, en que se pueden hacer los aportes y observaciones y se incorporara.

Concejal Hernán Henríquez: Señor Valdebenito, perdón alcalde, con todo respeto, usted estuvo presente ese día y estaba sentado al fondo, allá atrás, ¿Por qué no lo manifestó ese día?

Cristian Valdebenito: Por una razón muy sencilla, porque yo no puedo, el ambiente que había no dejaba intromisión, lo que pasa señor concejal, por eso yo le pedí respetuosamente la palabra para responderle a usted pero lo que yo estoy diciendo es que en la introducción del PADEM está señalado el mecanismo de participación, y si viniéramos acá con todas las carpetas y con todo lo que ocurrió en el PADEM, el PADEM es una síntesis, pero cada establecimiento tuvo un grado de participación en la elaboración y no solo en las estadísticas, pero si hay un grado de participación.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde ¿sería posible que dejáramos el tema para otro día?, lo que pasa es que el señor sigue diciendo que el concejo es el que tiene...le estoy hablando a los colegas no a usted.

Cristian Valdebenito: Es que usted me interrumpió.

Concejal Moisés Ávila: Lo estoy respetando, lo que pasa alcalde, es que sigue diciendo como que el concejo es el culpable de una situación que se provocó, eso a mi juicio.

Cristian Valdebenito: Le estoy respondiendo señor Henríquez, hay una participación, entiendo que no participaron los estudiantes, y me hago cargo de lo que estoy diciendo...

Concejal Hernán Henríquez: Y los gremios.

Cristian Valdebenito: Por eso le digo en el marco normativo excluye a los gremios, acá se habló de que se podía ir más allá de la ley, yo soy abogado y no puedo hacer esa afirmación gratuitamente y menos en un concejo.

Concejal Moisés Ávila: Por eso necesitaba a la directora de Educación aquí, no al abogado.

Cristian Valdebenito: Por eso le estoy diciendo es de que si hubo participación docente, la docente que participó en la redacción, ella es experta 2, es tutora y evalúa a todos sus colegas y pertenece al SUTE.

Concejal Claudio Salinas: Pero la ley tampoco prohíbe que participen, entonces no sería ir en contra de la ley.

Concejal Moisés Ávila: La ley dice que los directores que estaban en subrogancia no deben evaluar al personal y eso hace que cometan una falta en la Corporación, cuando los directores que no estaban elegidos por la administración pública estaban evaluando directores, ¿cierto? cuando la ley dice que solamente tiene que ser directores que son evaluados por esta administración pública, cometan hertas ilegalidades.

Nicolás Romo: Volviendo al tema, en salud con respecto a la líneas, ¿son para pedir hora de qué?

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo un reclamo de los adultos mayores decían que tenían problemas para sacar las horas por teléfono en las mañanas, para no hacer la fila a las seis de la mañana y todo eso, según lo que comunicaron los propios funcionarios, antes tenían seis líneas y hoy solamente tienen una, debe ser los adultos mayores y los menores de dos años

Concejal Moisés Ávila: y saber quién está a cargo de educación y algún teléfono para poder comunicarse con la encargada que este hoy día.

Nicolás Romo: ¿Con la directora?, esta doña Gabriela Arévalo.

Concejal Hernán Henríquez: Me interrumpieron, tengo una preocupación y también le tiene algunos vecinos, por la empresa Metro Gas, en la Villa Ámsterdam, porque se están haciendo algunos trabajos y los hicieron este fin de semana cuando se produjo la lluvia y el barrial y la incomodidad que tuvieron los habitantes, por el barro especialmente que pasaba por la calle Holanda y el pasaje Las Camelias, y no veo al director de obras, yo quisiera saber ¿si hay algún permiso, si hay algún ITO de la

dirección de Obras, si hay alguien responsable de la situación?, aprovechando que esta la directora de Transito, no había ninguna demarcación o aviso de que estaban trabajando, las maquinas que estaban trabajando para hacer los ojos, las calles con el peso del camión o de los que estaban retirando los escombros hay un rompimiento de las calles, tengo entendido que ahí no contempla la reparación de calles, entonces, me gustaría que la dirección de obras o Transito hicieran y me entregaran un informe, porque los vecinos están sumamente preocupados, afortunadamente no siguió lloviendo, porque el barrial habría sido más grande, porque antes de empezar los trabajos nuevamente tienen que hacer un barrido y una limpieza de las calles., para que se tomen las medidas del caso.

Viviana Vásquez: Le comento que efectivamente se pidieron todas las señalizaciones y creo que este fin de semana por el tema de la lluvia los retiraron, ahora obviamente en todos los pasajes estaba visto toda la señalización que tenían que poner, de hecho ellos comenzaron trabajando desde la Copec hacia el liceo Cardenal Caro y todas las señales en este momento habían estado instaladas y desconozco si el fin de semana no fueron instaladas y se va a continuar fiscalizando.

Alcalde Miguel Araya: Se me había olvidado en cuenta alcalde algo muy importante y pido disculpas, pero comentar que en Buin somos campeones nacionales de cueca de adulto mayor, lo cual estamos muy felices, felicitar especialmente a Rosita Olivares y a José Parra, por este tremendo triunfo que se trajeron a nuestra comuna, Buin representó a la Región Metropolitana, esto fue en Tomé este fin de semana, de verdad nos tiene muy contentos que esta pareja buinense haya dejado tan en alto el nombre de nuestra comuna, los vamos a invitar el próximo lunes al concejo para darles un reconocimiento como se merecen y no sé cómo les habrá ido a los chiquillos que nos fueron a representar a Melipilla, son chiquillos del Cardenal Caro, ayer estuvimos hasta tarde viendo la transmisión.

Concejal Marcelo Álvarez: Primero quiero felicitarlo a Ud. porque sé que apoyo a esa pareja de cuequeros, con el traslado y con algunos premios y se lo agradezco porque hay que apoyar con todo, pero sí tuvieron algunos problemas porque no tenían donde entrenar, ahí hay que tratar de darles mayor espacio, porque tenían un día y ellos necesitaban cuatro horas diarias, imagínese como hubiésemos salido si hubiesen podido entrenar como querían ellos, si ganaron así imagínese, eso es por las cuecas, pero además ingrese por Oficina de Partes el siguiente documento: Estimado señor alcalde, como lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo numero 71 (hacer efectiva la participación de la comunidad local) solicito a Ud. que sea evaluada la siguiente petición: PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA CULTURA 2019, solicito dejar de entregar subvenciones municipales a la Corporación Cultural el año 2019 y que cultura vuelva al municipio de Buin. Lo anterior por la mala gestión desarrollada por la Corporación Cultural el año 2018. Solicito se realicen en nuestra comuna en nuestra comuna jornadas de participación ciudadana para establecer prioridades en la inversión municipal en cultura. Mi propuesta es que nuestra comuna exista gestión cultural comunitaria y con real participación ciudadana, donde la ciudadanía, gestores culturales, artistas locales, artesanos, organizaciones culturales etc. decidan en que se debe gastar el presupuesto 2019. Consulta para la dirección de Obras, lo que pasa es que Aguas Andinas está

entregando sus boletas de servicio como corresponde, pero, ahora vienen con otra dirección, antes era Avenida nuevo Buin Poniente y ahora están enviando Clemencia Saso Poniente, cuando se le consulta a Aguas Andinas ellos dicen que hubo un cambio en la calle y que ustedes lo solicitaron, entonces me llamo la atención y por eso quería consultar porque les está llegando a los vecinos del Nuevo Buin y dicen que el cambio lo pidieron ustedes ¿pasa con eso?

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Marcelo Álvarez: Los vecinos están súper complicados porque no saben cuál de las dos direcciones es, para que lo vean por favor.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, este fin de semana estuve participando del aniversario del Cuerpo de Bomberos de Alto Jahuel, en donde entregamos los saludos de este Concejo Municipal, y también me plantearon la inquietud con respecto al gran aumento de accidentes que existe en acceso sur y que a ellos les toca cubrir, y también plantear la necesidad para ver si el municipio pueda oficiar a carabineros para que exista una mayor vigilancia en el acceso sur, porque hay muchos vehículos que nos son de la comuna y pasan a gran velocidad y le corresponde a esa compañía asistir y también ocurren muchos accidentes camino a Alto Jahuel, también la dirección de Tránsito porque ahí nos corresponde más a nosotros que se puede hacer, eso es lo primero, y lo segundo alcalde hoy es 01 de Octubre y se celebra el "Día Nacional e Internacional del Adulto Mayor", entonces mandarle un tremendo saludo a todos los adultos mayores de la comuna y sobre todo a los clubes del adulto mayor y decirles que este concejal y entiendo que también ha sido el ánimo de este concejo, es trabajar por el desarrollo de ellos y la realización de ellos, eso alcalde, muchas gracias .

Concejal Manuel Sánchez: Primero sumarme al punto que habla el concejal y enviarles mis saludos a todos los adultos mayores, en especial acá a la vecina que pertenece a un club de adultos mayores, así que muchas felicitaciones para cada uno de ellos y que sigan en esta senda, porque cada club de adulto mayor le sirve a todos los vecinos y en segundo lugar, el día de hoy estamos celebrando el día del "Asistente de la Educación" entonces también extenderles mis saludos correspondientes a los Asistentes de la Educación, alcalde, solicitar a SECPLA si es que me puede entregar la lista de todos los proyectos de pavimentos participativos, para ver quienes están integrados, 2017 y 2018 por favor.

Alcalde Miguel Araya: 25 calles, Pasaje Zafiro, 14 de Febrero, calle Sargento Aldea, Otilia Bravo, Augusto Del Mar, Las Malvas, los Juncos, Calle Manuel Plaza, Holanda, Las Golondrinas, Los Cisnes, Calle Estación, calle San Andrés, Los Aromos, Las Acacias uno, Las Acacias dos, Las Acacias tres y Pasaje Llaíma, esos son los llamados a los pavimentos participativos.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Qué pasa con las lista que daba el alcalde? porque la gran mayoría son de Buin Centro, ¿Qué pasa con la periferia, Las Diez Cuadras, tenemos el camino El Molino, tenemos sectores en Viluco, La Alborada también ¿Qué pasa con esos proyectos?.

Oscar Contreras: Lo que pasa es que hay que ir entendiendo que este es un marco de este eje, partimos con la zona centro que estaban con problemas.

Concejal Moisés Ávila: Linderos estaba hace tiempo, de hecho estaba en el llamado anterior, no sé si se habrán adjudicado, las localidades también están con problemas, la comuna también tiene localidades, que sepamos los problemas no están solo en Buin Centro.

Oscar Contreras: Entiendo lo que dice usted, concejal, pero no hay que confundir algo, que en los llamados 26 y 27 hay pasajes de localidades, la modalidad que tiene el SERVIU para ejecutar los llamados de los Pavimentos Participativos, es un porcentaje de ejecución en un año y el resto en el próximo año.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Habría alguna posibilidad de hacer una reunión de trabajo para ver estos temas, yo no sé si los colegas están de acuerdo? Por ultimo para traer nosotros algunas propuestas, porque a mí los vecinos me hacen requerimientos de estos pavimentos, pero no tienen conocimiento porque todo se maneja acá en el centro.

Oscar Contreras: Yo sé que ustedes constantemente tienen reuniones con los vecinos en los distintos sectores y les propongo lo siguiente: hacer un informe con el 26, 27, 28, los periodos de ejecución para que tengan conocimiento y hoy día en la mañana conversamos de hacer una lámina en la que aparezcan todas las localidades con todos los llamados y periodos de ejecución y si lo estiman pertinente hacemos una reunión para explicarles como están operando.

Concejal Manuel Sánchez: Se lo agradecería mucho, alcalde, el otro tema, el 29 de septiembre recién pasado, la banda del Colegio de Maipo representó a nuestra comuna en un encuentro de bandas a nivel nacional, trajo cinco premios y el más importante es el tercer lugar, extender las felicitaciones a cada uno de ellos, a los padres, alumnos, apoderados que están siempre ahí apoyando y quiero destacar a don Eduardo Cañul Peñaloza quien es el instructor de la banda, así que muchas felicitaciones y espero verlos en el aniversario del pueblo de Maipo, porque son los dueños de casa, gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo quería hacer extensiva también mis saludos a la banda Maipo, es una banda que tuvo varios problemas a principios de año, tampoco les entregaban el espacio para poder desarrollar sus actividades, gracias a dios se Subsano y tenemos a la tercera mejor banda de Chile aquí en nuestra comuna, así que eso hay que destacarlo, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: También como información para el concejo, el viernes se han acoplado 16 colegios a la Circular 33 del GORE, liderado por la intendenta, alrededor de dos mil millones de pesos para mejoramiento e infraestructura.

Concejal Hernán Henríquez: Lo felicito alcalde que lo haya hecho junto con la Corporación, porque los plazos eran bien rígidos y es bueno que la Corporación

aproveche todos estos espacios de esta naturaleza para los distintos establecimientos de la comuna.

Se cierra la Sesión siendo las 17:22 horas.

